

LA JUSTICIA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO

Defensor de las causas basadas en los principios de estricta Justicia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	CONDICIONES	ADVERTENCIA	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Al mes. 0'50 Ptas. Trimestre 1'50 » Ejemplar suelto 0'05 Cts. Id. atrasado 0'10 » (PAGO ADELANTADO)	La Correspondencia se dirigirá al Director. A todo el que reciba este periódico se le considerará suscriptor en tanto que no envíe por escrito la baja á esta Administración.	La Redacción de este periódico admite todos los escritos que vayan firmados reservándose los originales que no se publiquen.	Calle del Conquistador, 43 (IMPRESA)

Año I

Palma de Mallorca 15 de Diciembre 1900

Núm. 15

Asuntos Magdalena Sastre

EXPEDIENTE DESAPARECIDO

Un hecho verdaderamente escandaloso acaecido días pasados preocupa vivamente la atención de todos los curiales. Se trata de la desaparición de un expediente en el que se discutían unos miles de pesetas que D.^a Magdalena Sastre debía pagar..... según documento que otra en el expediente; y es claro habiendo desaparecido el expediente al que estaban unidos los documentos que acreditaban el delito que la Sastre tenía pendiente con cierta persona, ha desaparecido el débito.... ¿A quien interesaba tal desaparición? Omitimos la contestación por sabida. Pero es lo raro que en todas las cosas anormales que pasan en nuestros tribunales siempre ha de jugar un papel activo doña Magdalena Sastre: ya en otro robo de expediente que no ha mucho se realizó, siendo aquel el primer caso que se ha dado en el Juzgado de Palma; don Manuel Perez Porto tuvo que ordenar un reconocimiento en el domicilio de doña Magdalena Sastre, por sospechas que sobre ella recayeron, puesto que tal vez era la única persona á quien convenía tal desaparición; más todas las pesquisas que entonces se practicaron para hallar el expediente desaparecido, no dieron resultado ninguno, tal vez por haberse practicado tarde. Lo mismo que pasó entonces está pasando ahora, desde que se apercibieron del hecho que fué el lunes de la presente semana, no ha podido averiguarse nada, que sepamos, respectó á lo que se ha hecho de tal expediente. Desgraciadamente, el Juez de Instrucción se hallaba ocupadísimo tomando declaración á un redactor de

LA JUSTICIA que tuvo la desgracia de ofender al Sr. D. Augusto del Corral; la cosa era grave y no podía dejarse para otro rato, y en una hora y media que duró la declaración del criminal escritor, bien podía haberse quemado el expediente ó ser trasladado fuera de Palma.

Triste es la situación del personal que hay en este Juzgado; en una dependencia en que hasta hace poco todos los que allí estaban empleados, más que amigos eran hermanos; hoy se ha apoderado de ellos la desconfianza, el recelo, en fin, todos están inquietos ante un peligro que no saben de donde viene pero que están seguros les amenaza.

Al Sr. D. Pedro Armenteros toca restablecer en dicho local la paz que antes reinaba; y para ello, solo hay un medio, preocuparse más por las cosas que verdaderamente tengan importancia, que por otras que no tienen otra que la que se las quiera dar.

“La Patria,, y el Sr. Corral

En las columnas de nuestro estimado colega «La Patria» de Barcelona, aparece un artículo haciendo comentarios al que días pasados publicamos con el epígrafe «Aclaraciones». No siendo nuestro ánimo combatir, como no sea en defensa de intereses generales, manifestamos francamente que estamos conformes en todo lo dicho por nuestro estimado colega, en su artículo «Cuestiones Palmesanas». No tan solo estamos conformes sino que le quedamos agradecidos. LA JUSTICIA, ha

ignorado hasta ahora que D. Manuel Perez Porto hubiese estado procesado y esto nos explica suficientemente la cordial amistad que dicho señor tuvo con el señor Corral el tiempo que permaneció en Palma.

Dice *La Patria* que no debe imputarse únicamente al Sr. Corral lo de la Juerga de Lluch pues otros le acompañaban; seguros estamos de ello, mas como al tratar lo acaecido en Lluch no dijimos que el que promoviera escándalo fuera el señor Corral ni citamos su nombre para nada, tampoco dijimos nada de quienes eran los que allí fueron pues por el hilo se hubiera sacado el ovillo. LA JUSTICIA además felicita á *La Patria* por la seguridad que tiene de que habría magistrados de la Audiencia de Barcelona que declararían que D. Manuel Pérez Porto fué procesado; aqui en Palma, ningún periódico ha podido contar jamás con el auxilio de otros para probar lo que él haya dicho, pues en la actualidad hay muchas personas que podrían ayudar á LA JUSTICIA y todos callan.

Continuemos

Con haber alegado, doña Magdalena Sastre, que los derechos y suplementos adeudados á don Rafael Ramis, habían prescrito, en punto á los relativos al litigio con doña Magdalena Clar, y caducado la instancia en los procedimientos para hacer efectiva la cuenta de los correspondientes al pleito con don Gullermo Vidal y Alzina, amenazó la percepción de entrambos

créditos de su ex-procurador. Y decimos amenazó, por cuanto no está resuelto definitivamente, si han de prosperar estas artimañas de la Sastre, quedando burlado sin remedio el indiscutible derecho de Ramis. El Tribunal entiende en este asunto y no se ha pronunciado aún la última palabra; pero de lo dicho aparece, que la Sastre, callando primero, y luego, sacando de este, su silencio las innobles armas de la prescripción y caducidad de unos procedimientos, quiso no pagar, lo que su procurador había satisfecho por ella, y los derechos que legítimamente había devengado representándola en los litigios que expon-táneamente había promovido.

No le bastaba esto á la heroína de semejante hazaña; era el juego doble, según dijimos antes, y hasta el momento presente no le ha salido mal la partida. Quería llegar á las 2666 pesetas y sus intereses y lo logró, negando por decontado, el haber asentido á que las percibiera el señor Ramis, de el, para este, nefasto 7 de Mayo de 1892.

Había otorgado recibo á don Gregorio Clar obligándose á responderle de cuantos perjuicios pudieran causarse, en el caso de que la Sastre, instara contra él la ejecución del fallo. Apremiado Clar al pago, hizo valer el compromiso; lo aceptó Ramis; y la consecuencia fué que, no habiéndose dado lugar á la pretensión de ser exigibles la cantidad por la Sastre mediante haber sido aplicada al pago de deudas de la misma (por cuanto Ramis no era parte en el pleito) hubo de verse en la triste necesidad de consignar en poder del Juzgado, capital, intereses, costas é indemnización.

De tal suerte consiguió doña Magdalena Sastre, su doble intento; no pagar á su procurador las cuentas de suplementos y derechos devengados en los aludidos expedientes: y cobrar la cantidad acreditada contra D. Gregorio Clar con sus correspondientes intereses hasta el día de la consignación, con mas 125 pesetas que por concepto de indemnización hubo de abonarles su confiado procurador.

Dejamos á la conciencia de todas las personas honradas, la calificación que merecen estos hechos, de cuya rigurosa exactitud respondemos, cerrando indignados nuestra vista ante tan maquiavélico proceder.

(Se continuará.)

Una historia triste

¡Amarla amarla! ¿á quien? á ella, á una mujer.....

Este era el grito que continuamente se repetía en su alma de artista joven..... Había amado á la naturaleza. El mar, las flores, los pájaros, el cielo..... el arte, todo

habíale hecho sentir gratas emociones, mas, le faltaba el amor de los amores, quería probar el sufrimiento mezclado del goce inmenso de amar y ser amado.....

¡Que triste estaba el día y cuan alegre su alma!...

Los últimos vientos de Octubre hacían caer poco á poco las hojas, que habían mantenido los árboles verdes durante el verano. Los álamos que marcaban el curso del torrente, iban quedándose desnudos y sus ramas al chocar unas con otras, interrumpían el silencio, con un ruido parecido al choque de esqueletos; el agua que bañaba sus raíces no era clara, un color rojo hacíala confundir con la tierra, parecía su sangre, que emanaba de alguna vena rota; Dios sabe donde. No cantaban las alondras, ocultas en el agujero de algún árbol viejo; esperaban con ojos tristes que un rayo de sol calentara la tierra para bajar á ella, y buscar el grano ó el insecto que su estómago apetecía. ¡Ni flores en los arbustos, ni trinos en la enramada! Si el silencio era interrumpido por el hombre no eran sus cantos ni sus risas que lo hacían, eran los golpes de su acha cortando, destruyendo árboles que debían ir á alimentar los hogares.

Ni se oían las sonatas del gaitero, ni el repiqueteo de las esquilas del ganado alegraban como antes al que lo escuchara. La naturaleza estaba fría, inmensidades cubiertas de escarcha sobre la que se levantaban millares de cepas que más se parecían á brazos clamando contra el cielo, que á aquellas plantas que durante el verano habían formado un mar de verdura salpicado de racimos...

En un día así, á la hora en que aún no puede decirse si será bueno ó malo; cuando los primeros rayos de un sol colorado luchaban para abrirse paso por entre las nubes que les impedían besar la tierra, fué cuando mi amigo salió por primera vez dispuesto á hablarla á solas, dispuesto á escuchar promesas de amor...

¡Amar, amar! su alma gritaba al paso que su corazón también con desenfrenado deseo le gritaba ¡amor!

¡Que importa el tiempo! un día, un mes, un año... se amaron mucho: Maldita muerte! por ella todo se acaba, él me contó muchas veces la historia de sus amores y me hacían llorar sus lágrimas; una historia muy triste, que aún en el último día de la tisis que le mató contaba... ¡pobre amigo! una historia muy triste..... ¡cada vez se me inundan los ojos cuando voy á contarla!

DANIEL MESTRE CAROLA.

MONUMENTO Á RAMON LLULL

D. Alejandro Rosselló

y

D. Miguel Santos Oliver

Antes de la reunión magna que se celebró en la Lonja para tratar la cuestión de erijir un monumento á Ramón Lull miraba la cosa con cierta desconfianza; en una impresión que en este mismo periódico publiqué lo daba á entender así; mas después de ver el entusiasmo de todo un pueblo, de escuchar atronadores aplausos por aquellos que á tal fin dirigían sus esfuerzos, no pude menos que convencerme de que el monumento se levantaría.

Allí ví á los iniciadores de tal proyecto dispuestos á arrastrarlo todo para conseguir lo que se habían propuesto, ví al pueblo contento, entusiasmado por lo que se le prometía, seguro de que pronto sería cumplida tal promesa. En otra nota por mí publicada en este mismo periódico no pude menos de demostrar el entusiasmo, la esperanza que me hizo concebir la reunión verificada en la Lonja. Si desde entonces no he hablado de la erección del monumento ha sido porque creía que la cosa podía considerarse como hecha, seguro de que mis esfuerzos para alentar á todos á que trabajaran por lo poco que valgo no servirían de nada. Todas las cosas necesitan su tiempo para realizarse, más ¿qué ha pasado?

Fué casi ayer cuando don Alejandro Rosselló enorgullecido por la misión que desempeñaba, lleno de fé y de esperanza dirigía su palabra al pueblo explicándole lo que representaba la erección del monumento, haciéndole ver que de hacerse ó no, dependía la vida ó la muerte, la honra de el mismo pueblo. Santos Oliver, que pocas veces le he visto entusiasmado, dejó ver claramente que lo estaba por tal pro ecto, las palabras de su corto discurso salieron á duras penas de su garganta temblorosa á causa de la emoción: breves palabras nacidas de su alma y arrojadas por la fuerza de sus nervios exaltados fueron las que desde la tribuna dirigió á los que le escuchaban; todos aplaudieron, le conocen y saben que nunca sus acciones han tenido por origen una segunda intención; Santos Oliver aquel día como siempre fué franco, creía la necesidad de la erección del monumento y estaba convencido de que las fuerzas para realizar tal cosa eran bastantes. Hoy con la misma franqueza que a er ha sido el primero en decir: «El monumento no ha de levantarse.» Santos Oliver en su breve discurso pronunciado en la Lonja recriminó á la juventud escéptica y desgraciadamente no tendrá otro remedio que convencerse de que tal escepticismo es fundado; ni uno, ni diez, ni veinte fiascos.

son la causa de ello, tal escepticismo es consecuencia de una serie de fiascos nunca interrumpida. ¿De que sirve que uno, dos, cuatro, tengan grandes ideales, pretendan llevarlos á la práctica si pronto los que debían ayudar á su realización son los primeros en matarlos? para demostrar la verdad de esto ¿es precisa otra prueba que la que ha tenido que sufrir D. Alejandro Rosselló?

El fué el iniciador del tal proyecto; por el cargo que desempeñaba, era el único que podía casi contar con la realización del fin que se proponía: debía creer que sus compañeros eran lo suficiente patriotas para considerar que si la gloria de la iniciativa era de él solo el bien era para todo el pueblo, la honra para todos los que á tal obra hubiesen contribuído.

Mas es preciso convencerse; los grandes ideales son siempre deshechos por mezquinas pasiones.

(Se continuará.)

Los traidores en la calle

Hacia mucho tiempo que el gran banquero, para distraer sus ocios de ministro presunto, preparaba un golpe de mano que redondeara su fortuna, haciéndole ganar nuevos millones; contaba con otros compinches más ó menos millonarios y tan indignos como él; entre todos idearon la canallada.

Prevaleció la idea del levantamiento carlista; era lo mejor para que bajara la Bolsa y se hiciera el negocio.

Quien es capaz de idear y de llevar á la práctica tan infame maquinación, no se pára en barras; un hombre que por agenciarse algún dinero turba la tranquilidad de su nación, entrega á la muerte ó al presidio á varios ilusos, y pone en grave peligro el ya escaso crédito de su Patria. se atreve á todo, á lo más inaudito, á lo más cínico, siempre que en ello no se exponga más que la dignidad y se libre el pellejo.

¡Propusieron el «negocio á Don Carlos! Le dijeron, que se le daría parte en la «jugada», varios millones, si callaba unos dias, autorizando implícitamente el alzamiento. que más tarde condenaría, cuando la canalla se hubiera hartado de dinero. Tal proposición no les dió el resultado que esperaban; pero no se desanimaron.

Entonces comenzó la labor aquí en Barcelona, sobornando á algunos carlistas de ancha conciencia y falsificando cartas de Lordán, para engañar á los sencillotes partidarios de Don Carlos en la provincia.

Con la labor persistente de todos ellos, fuese urdiendo la trama; dábase dinero, enviábanse armas, circulaban instrucciones; todo marchaba bien, gracias á la perspicacia de las autoridades.

Por un lado, los tres ó cuatro carlistas traidores amasaban el pastel y mantenían

vivo el entusiasmo; por otro, el banquero y su taifa repartían corredores por todos aquellos puntos donde se podía hacer negocio.

Eran los principales agentes del banquero tres ó cuatro personas y de ellas, dos que son hermanos; uno de estos fué á París á maniobrar en aquella Bolsa.

Con frecuencia se reunía misteriosamente la partida; allí entraba de todo:

Había gente de Bolsa, carlistas caracterizados, algun significado periodista del partido, un médico, algún futuro guardador del orden, alguien significado entre los mozos de la escuadra...

Cuatro de ellos se avieron reunidos la noche del 27 y el domingo 28, arreglando el movimiento con uno de los que hoy se hallan detenidos y fué acusado de traidor á los carlistas desde el primer momento.

De aquellos cuatro, uno fué á dar noticia de lo que sucedía al capitán general, en nombre de todos ellos, de los que esperaban sacar, y han sacado, tajada doble, poniéndole una vela á la Bolsa y otra al Gobierno; en efecto, el Gobierno ha premiado aquel «servicio».

Luego, ya se sabe lo que ocurrió; bajó la Bolsa, hicieron escandalosas jugadas que todo Barcelona comenta, murieron algunos desgraciados combatiendo, entraron otros en la cárcel...

Corrió por Europa la estupenda noticia, acabando de sumir á España en el descrédito financiero y político; acentuóse el justificado temor de una intervención: vióse con honda pena cómo se desbarataban los ideales de todo un pueblo noble...

Y varios canallas de levita, ladrones ricos que no tienen ni el valor de exponerse, rellenaron sus arcas de millones, robados á la gente incauta, saqueados del crédito de la nación.

(De La Patria.)

EL VIAJE DEL AYUNTAMIENTO

Principian á despertar los que hasta ahora habían permanecido aletargados por los vapores que respiraron una noche de aplausos, vivas y promesas vanas. No hace aun muchas semanas que los discursos llenos de vaciedades de unos oradores que siempre han pospuesto la conveniencia del país á la suya; de estos pequeños dioses que pretendiendo libertar de la esclavitud al pueblo no hacen otra cosa que crear fanáticos que creen á ojos cerrados todo lo que ellos les dicen, todo lo que les prometen, y que á la postre no son otra cosa que pobres instrumentos hábilmente empleados para el logro de sus fines, hicieron que todos quedaran convencidos de la importancia, de la

grandeza que encerraba, de los beneficios que reportaría el viaje del Ayuntamiento á Madrid para gestionar la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas. Poco á poco ha ido desapareciendo el entusiasmo que lograron despertar, el público va convenciéndose de que lo que van á conseguir nuestros concejales no va á ser mucho más de lo que hubieron podido conseguir los diputados, hay quien principia á creer que todo no ha sido más que una nueva farsa y en las columnas de algún periódico aparecen ya artículos demostrando la poca importancia que tendría para Palma, dado el caso que se consiguiera lo que se pretende y se levantan gritos de desesperación viendo que por torpeza, se ha contribuído al despilfarro de cuarenta mil pesetas que tanto hubieran servido para mejorar algo la situación de muchas cosas..... y todo esto es inútil; ya que se ha dado este paso esperemos el desenlace, á nada conducirán los gritos ni las protestas: había de ser antes; ya nada será bastante á hacer retroceder á los que están en Madrid, no vendrán mientras no hayan agotado *todos los recursos*.

D. ENGRACIA.

Mesa revuelta

Mi anhelo

Una casa y un jardín;
altos y escarpados montes
cerrando los horizontes
de la tierra en el confín,
una choza rodeada
de jazmín, violeta y rosa,
y una fuente bulliciosa
con su corriente argentada;
para las noches de estío
frescas y anchas alamedas,
por donde susurren ledas
las aguas de un manso río,
que entre mimbres y espadañas
corra rumoroso y fresco,
y más allá un pintoresco
bosque de flexibles cañas.
Oír á los ruiseñores
y á los pintados jilgueros
entonando placenteros
tiernas endechas de amores...
Eso anhelo, sin más vana
deslumbradora riqueza,
que contemplar la belleza
de Natura soberana;
y por darla variedad
anhelo al lado tener
una hermosa á quien... querer
en aquella soledad.

F.

Grandes Establecimientos S. JOSE

NUEVOS DE

DE

IGNACIO FIGUEROA

Brondo, 7 y 9 (Esquina Borne)

Grandes surtidos de Lencería, Camisería, Corbatería, Objetos del Japón, artículos para Señora, etc., etc.

Visítad esta casa que es la primera en su clase



Incandescencia por el GAS

MECHERO AUER

Gran Premio

Exposición de París 1900

DESPACHO EXCLUSIVO: Constitución, 90

(BORNE) Palma



VIUDA DE E. BANQUÉ

Gran depósito de las acreditadas máquinas para coser marcas

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante. Representación de las máquinas de hacer calceta

CLAES - Venta á plazos

Depósito de los acreditados pianos CHASAIGNE. Venta de toda clase de papeles de Música.

COLÓN 34 - PALMA.

UNION COMERCIAL

El Rápido Vapor

MALLORCA



Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los Lunes á las seis de la tarde.

De Barcelona todos los Jueves á la misma hora.

Informes en Palma—Oficinas Victoria, 12 y Muelle, 6, Despacho de D. Bernardo Estela.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno

Con tres pesetas se puede teñir el pelo, color castaño oscuro ó negro ébano,

VENTA EN PALMA

Farmacia Valenzuela y principales

TALONARIOS

PARA LA

Lotería de Navidad

SE HALLAN DE VENTA

En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler—Conquistador 41, 43 y 45—Palma.

HUMBERT & C^{IA}

Sombrería • Camisería • Corbatería • Bisutería • Perfumería • Calcetines • Cinturones • Ligas • Petacas • Cuellos • Puños • Carteras • Bastones • Paraguas • Cuellos • Puños

ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS

Almacenes Montaner

CALLES SINDICATO, 2 á 10 y MILAGRO, 1 á 11

Grandes Surtidos

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confeccionan Abrigos, Chaquetas y Capas para Señora, bajo los últimos modelos de PARIS.

Esmerada confección en
SASTRERIA Y CAMISERIA

Pomada Milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer—Cura las grietas de pechos por rebeldes que sean en 24 horas.

Depósito en Palma—Centro Farmacéutico.

LA CATALANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas á vapor

Autorizada por real Decreto de 25 Agosto 1865

Domicilio social: Dormitorio de San Francisco 5, pral.

Único subdirector en la provincia de las Baleares, con título y poderes Notariales D. José Arbós y Mestre.

Oficinas de la Subdirección: Calle de Serriñá, número 21, pral.

Disponible

Imp. de F. Soler—Conquistador, 41, 43 y 45—PALMA

DONI SAINT MAIRICE